



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

CONSEJO DIRECTIVO



RESOLUCIÓN N° 050  
CIPOLLETTI, 25/04/2025

**VISTO:**

El Expte. N° S-1758/00/2025 mediante el cual se solicita autorización para realizar un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino de Ayudante de Primera Suplente con dedicación simple (1 AYP-3 Suplente); y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta surge para cubrir una vacante transitoria en el área “FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN”, orientación “PEDAGÓGICA”, perteneciente al Departamento Académico de Política Educacional, generada por la licencia médica de la Prof. Martínez, Emilce;

Que la Directora del Departamento de Política Educacional informa que se realizaron los ofrecimientos correspondientes a las y los profesores AYP del área y orientación, de acuerdo con la Res. Rec. N° 790/2018, dando resultado negativo;

Que asimismo, se solicita la realización del llamado según lo establece la Disposición Sec. Académica N° 21/2023 en la que se dan los fundamentos y se aportan las reglamentaciones por las cuales corresponde realizar los llamados interinos por orientación;

Que la Secretaría Académica avaló y elevó la tramitación;

Que se ha emitido el Informe TKD N° 16965/2025 y el Informe de actividad conforme Resolución Rectoral N° 442/2017;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que en la sesión ordinaria del día 25/04/2025 el Consejo Directivo trató y aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;

Que es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

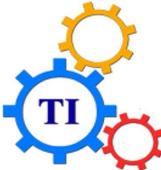
**Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR** el Llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Interino, 1º cuatrimestre, de Ayudante de Primera Suplente con dedicación Simple (1 AYP-3 Suplente), área “Fundamentos Pedagógicos de la Educación”, orientación “Pedagógica”, el 1er cuatrimestre. (TKD N° 16965/2025).

**ARTÍCULO 2º: ESTABLECER** que la vacante transitoria se fundamenta en la licencia médica de la Prof. Martínez, Emilce.

**ARTÍCULO 3º: REGISTRAR,** comunicar y cumplido archivar.



## ANEXO I

### Informe TKD #16965/2025 de FACE

RESOLUCIÓN N° 050  
CIPOLLETTI, 25/04/2025

| Id    | Programa                   | Porc | Ap y Nombre  | Legajo | CM   | CE   | Car | Desde      | Hasta      | Depart               | Área                                    | Orientación | Dias Lic | Estado                 | Costo                        |
|-------|----------------------------|------|--|--------|------|------|-----|------------|------------|----------------------|---|-------------|----------|------------------------|------------------------------|
| 49358 | FRH en Cs. de la Educación | 100% | RESERVA: (lic médica Martinez Emilce) Área Fundamentos Pedagógicos de la Educación Orientación: Pedagógica | 0      | AY11 | AYP3 | I   | 01/04/2025 | 31/07/2025 | POLÍTICA EDUCACIONAL | FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN | PEDAGOGICA  | 0        | A                      | 1.027.308,88                 |
|       |                            |      |  |        |      |      |     |            |            |                      |   |             |          | (*)SUBTOTAL:<br>TOTAL: | 1.027.308,88<br>1.027.308,88 |

(\*)FRH en Cs. de la Educación Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11